I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:** 5				
Contrato No.:	**BV-CD-253-2023**				
Nombre del supervisor:	REYNALDO PEREZ CRISSIEN				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	TECNOLOGIA INFORMATICA DE COLOMBIA S.A.S.				
No. de identificación del contratista:	900.449,201-7				
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SOFTWARE FINANCIERO SINCOW				
Plazo:	161 Días				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP):	167				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	381				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**24-05-2023**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	**31-10-2023**		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$8.867.100
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$8.867.100
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$7.389.250
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$1.477.850
Valor a pagar en el presente informe:		$1.477.850
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		TIN2304

OBLIGACIONES	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
Además de las obligaciones contenidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 y las normas que las modifiquen, reemplacen o sustituyan, las obligaciones especificas derivadas de la propuesta y aquellas contenidas en los estudios previos de la contratación, el contratista se obliga para con el Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde a: **a)** Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato. **b)** Mantener actualizados todos sus documentos en el Establecimiento Publico ambiental Barranquilla Verde, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT a la Subdirección Administrativa y Financiera. **c)**. Cumplir con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, articulo 2.2.4.6.28. en lo relacionado con el personal a emplear. **d)** Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Establecimiento Publico ambiental Barranquilla Verde**.** **e)**. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. **f)**. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Establecimiento Publico ambiental Barranquilla Verde**.** **g)**. Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. **h)** Parametrizar y configurar el software financiero conforme a los lineamientos, normatividad y requerimientos funcionales y no funcionales establecidos por la entidad. **i)** Capacitar a los funcionarios que EPA Barranquilla Verde designe en los aspectos funcionales y técnicos de manera que adquieran el conocimiento. **j)** Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	- Se revisó la ejecución del presupuesto del 2023, confirmando que todos los movimientos hayan quedado de acuerdo con lo parametrizado. - Se revisaron casos de anticipos que no habían sido identificados y asignados a los que corresponden y se aplicaron de forma correcta. - Se resolvieron dudas al momento de la elaboración de algunos Certificados de Disponibilidad y Registros Presupuestales. - Se resolvieron dudas al momento de liquidar la nómina, se acompañó en la ejecución del cierre y de la distribución por terceros del comprobante de egresos. - Se agregó en la liquidación de vacaciones el concepto correspondiente a la 12ava de Bonificación para los casos en que no se incluyó este en la nómina.

5. IMPUESTOS:

- **Impuestos Distritales:**

Estampillas ITSA por valor de $27.000 según comprobante de Pago PSE de fecha 29 de mayo de 2023. Recibo de pago N° 20230025396 .

Estampilla Adulto mayor por valor de $186.000 según comprobante de pago de PSE fecha 29 de mayo de 2023. Recibo de pago N° 20230025484 .

1. **Impuestos Departamentales:**

Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponden pagarlo**s.**

6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El contrato No. BV-CD-253-2023, se encuentra EN EJECUCION, con un porcentaje de AVANCE del 83%.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo

del contrato.

8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

Seguimiento financiero y presupuestal del contrato (Se verificó que existe un CDP No. 167 del 28 de Abril de 2023 y RP No. 381 del 24 de Mayo de 2023 que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual.
Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago (Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a éste informe de supervisión).
Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato.
Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la subdirección Administrativa y Financiera).

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado anexo de la cuenta presentada por el contratista, adjunto a este informe, así:

Aportes de sus empleados a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes al periodo transcurrido entre 1 de septiembre de 2023 al 30 de septiembre de 2023, de acuerdo a certificación respectivamente emitida por su Representante Legal.

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No.BV-CD-253-2023 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. **REYNALDO PEREZ CRISSIEN** quien actúa en nombre y representación del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 30 días del mes de septiembre de 2023.

REYNALDO PEREZ CRISSIEN (SUPERVISOR)
C.C.: 1129567161
Cargo: SUB ADM Y FINANCIERO
Dependencia: SUB ADM Y FINANCIERA
Correo electrónico: reynaldo.perez@barranquillaverde.gov.co